

## SEGUIMIENTO AL PRIMER CUATRIMESTRE DE LA EJECUCIÓN PRESUPESTAL 2025

**FECHA:** 9 de junio de 2025

**ASUNTO:** Seguimiento a la ejecución de gastos e ingresos hasta el 30 de abril de 2025

Teniendo en cuenta el plan de acción de la oficina de control interno, en el cual se establece realizar evaluación y seguimiento a los procesos de la corporación definidos en el sistema de gestión de calidad y MIPG con base en los instrumentos de planeación institucional, la misión y los objetivos institucionales se hace la verificación de la ejecución de gastos e ingresos hasta el 30 de abril de 2025.

### OBJETIVO:

Evaluar que los recursos se estén utilizando de manera efectiva y eficiente de acuerdo con lo establecido en el presupuesto de la vigencia y la normatividad aplicable a la misma.

### CRITERIOS:

La Constitución Política de Colombia en su numeral 7 artículo 150, Decreto 111 de 1996, Estatuto Orgánico de Presupuesto “Por el cual se compilan la Ley 38 de 1989, la Ley 179 de 1994 y la Ley 225 de 1995 que conforman el Estatuto Orgánico del Presupuesto”. El Decreto 1068 de 2015 Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público, el Decreto 1076 de 2015 Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible, Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector de Planeación, Decreto 1390 de 2018, Por medio del cual se adiciona un Capítulo al título 9 de la parte 2 del libro 2 del Decreto 1076 de 2015 y Acuerdo 007 de 2018, Reglamento Interno de Presupuesto de la entidad, el Acuerdo 011 de 2024, por medio del cual se aprueba el presupuesto de Ingresos y gastos para la vigencia de 2025.

### ALCANCE:

El presente informe corresponde a los resultados de la ejecución presupuestal del 1 de enero a 30 de al mes de abril de 2025.

### ASPÉCTOS GENERALES

El acuerdo 011 del 11 octubre de 2024, por medio del cual se aprueba presupuesto de los ingresos y gastos de la Corporación Autónoma Regional Para el desarrollo Sostenible del Chocó – CODECHOCO, y se adoptan los recursos asignados en la Ley de Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal del 1 de enero a diciembre de 31 de 2025, se asignó una apropiación presupuestal de **\$19.728.674.955** de recursos propios y **\$12.142.477.911**, de aportes de la nación para un total de **\$31.871.152.866** Esta cifra se modificó debido a que el Decreto 1621 por el cual se liquida el presupuesto general de la Nación para la vigencia de 2025, a la Corporación se le asignó la suma de **\$99.070.023.380** para un total de, al cual se le hizo una adición mediante el Decreto de para un presupuesto definitivo a esta apropiación inicial se realizó una adición por valor de **\$377.065.036,41**, mediante el el Acuerdo

002 del 24 de febrero del 2025, esto sumado a los aportes de la Nación por valor de para otras entidades (Sentencia río Quito), quedando como un total definitivo de **\$119.175.763.371,41**

El artículo 27 de la Ley 99 de 1993 faculta al Consejo Directivo de la Corporación para “Aprobar el plan general de actividades y el presupuesto anual de inversiones” para cada vigencia fiscal, el cual se constituye como el instrumento por medio del cual se cumplirán las metas, planes y programas de gestión ambiental en la región y de fortalecimiento Institucional Corporativo, como se muestra en el siguiente cuadro.

### Apropiación Inicial

DESCRIPCION	INICIAL	Adiciones	DEFINITIVO
INGRESOS	118.798.698.335,00	377.065.036,41	119.175.763.371,41
INGRESOS CORRIENTES	118.794.510.110,00	0,00	118.794.510.110,00
EVALUACIÓN DE LICENCIAS Y TRAMITES AMBIENTALES	969.508.175,00	0,00	969.508.175,00
SEGUIMIENTO A LICENCIAS Y TRÁMITES AMBIENTALES	3.076.246.748,00	0,00	3.076.246.748,00
TASA POR EL USO DEL AGUA	192.535.488,00	0,00	192.535.488,00
TASA RETRIBUTIVA	295.063.390,00	0,00	295.063.390,00
TASA POR APROVECHAMIENTO FORESTAL	10.664.705.193,00	0,00	10.664.705.193,00
Tasa Por Aprovechamiento Forestal (Vigencia Anterior)	0,00	0,00	0,00
SALVOCONDUCTO ÚNICO NACIONAL	284.845.235,00	0,00	284.845.235,00
MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	114.686.722,00	0,00	114.686.722,00
INTERESES DE MORA	114.686.722,00	0,00	114.686.722,00
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	18.474.733,00	0,00	18.474.733,00
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	101.533.754.322,00	0,00	101.533.754.322,00
PARTICIPACIONES DISTINTAS DEL SGP	2.463.730.942,00	0,00	2.463.730.942,00
PARTICIPACIÓN EN IMPUESTOS	2.463.730.942,00	0,00	2.463.730.942,00
TRANSFERENCIAS DE OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO GENERAL	99.070.023.380,00	0,00	99.070.023.380,00
APORTES NACIÓN	99.070.023.380,00	0,00	99.070.023.380,00
APORTES NACIÓN PARA FUNCIONAMIENTO	99.070.023.380,00	0,00	99.070.023.380,00
RECURSOS DE CAPITAL	4.188.225,00	377.065.036,41	381.253.261,41
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	4.188.225,00	0,00	4.188.225,00
RECURSOS DEL BALANCE	0,00	377.065.036,41	377.065.036,41
<b>TOTAL</b>	<b>118.798.698.335,00</b>	<b>377.065.036,41</b>	<b>119.175.763.371,41</b>

### Ejecución de Ingresos

Para realizar este análisis tomamos la ejecución presupuestal de ingresos inicial de los recursos propios de la entidad teniendo en cuenta que se realizó una adición al presupuesto del superávit presentado en la vigencia 2024 y los aportes de la nación para esta vigencia. Por lo tanto se presentan los indicadores con la apropiación inicial presentada en el Acuerdo 011 de 2024.

Teniendo en cuenta lo anterior tenemos que de la apropiación inicia de recursos propios se ha recaudado en el primer trimestre el 15.12% de lo proyectado para esta vigencia.



Fuente: Ejecución presupuestal de ingresos a 30 de abril de 2025.

Haciendo el mismo ejercicio teniendo en cuenta la apropiación definitiva (apropiación inicial + aportes de la nación + superávit presentado en la vigencia de 2024), para el primer cuatrimestre se ha recaudado el 3.95%.



Fuente: Ejecución presupuestal de ingresos a 30 de abril de 2025.

## Interpretación del Dato

El 15.12% recaudado de lo programado como en la apropiación inicial de ingresos nos indica que, en los primeros cuatro meses del año, se ha obtenido una fracción relativamente pequeña de los recursos propios esperados. Puesto que realizando un escenario ideal y teniendo como referencia, un avance lineal sería del 33.3% al finalizar el primer trimestre ( $100\% / 3$  cuatrimestres = 33.3% por trimestre). Esto significa que la recaudación está por debajo de lo que se esperaría si el comportamiento de los ingresos fuera constante a lo largo del año. Lo cual sugiere los escenarios siguientes:

- **Subestimación o Retraso:** Una posibilidad es que los ingresos propios esperados se materialicen más fuertemente en trimestres posteriores debido a factores estacionales, calendarios de pago de impuestos o contribuciones específicas.
- **Problemas en la Recaudación:** También podría indicar dificultades en los procesos de cobro o en la identificación de fuentes de ingresos. Esto podría deberse a una baja cultura de pago, problemas administrativos, o una base imponible/contributiva menor de lo esperado.
- **Impacto Económico:** Factores económicos externos o internos que afectan a Quibdó y Chocó, como una desaceleración económica, un aumento del desempleo o la informalidad, podrían estar afectando la capacidad de pago de los contribuyentes.

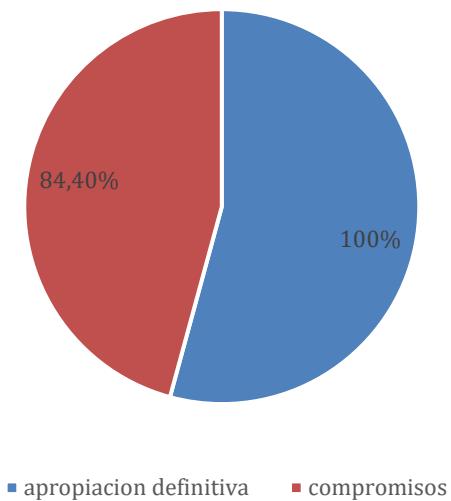
## Ejecución Presupuestal de Gastos

En este cuadro se detalla la ejecución de presupuestal de gastos a nivel de compromisos, pagos, apropiaciones y saldos por pagar con corte a 30 de abril de 2025, en los rubros de funcionamiento y de inversión. Es de aclarar que este análisis se realizó con la apropiación definitiva en la cual están contemplados los recursos propios de la entidad, los recursos aportados por la Nación y la adición al presupuesto mediante el Acuerdo 002 del 24 de febrero del 2025.

DESCRIPCIÓN	APROPIACIÓN		OBLIGACIONES	PAGOS	SALDO	
	DEFINITIVA	COMPROMISOS			APROPIACION	PAGAR
GASTOS	119.175.763.371,41	100.586.594.121,52	35.876.957.882,52	35.711.863.175,49	\$18.589.169.249,89	\$64.874.730.946,03
FUNCIONAMIENTO	108.777.625.391,47	99.142.608.911,00	33.430.210.171,76	35.198.583.663,00	\$9.635.016.480,47	\$63.944.025.248,00
INVERSIÓN	10.398.137.979,94	1.443.985.210,52	2.442.747.710,76	513.279.512,49	\$8.954.152.769,42	\$930.705.698,03

Teniendo en cuenta el cuadro anterior se puede evidenciar que el **84.40%** de la apropiación definitiva se encuentra comprometida lo cual sugiere una gestión proactiva de la asignación de los recursos de la entidad, lo cual es positivo en el sentido que la planificación y uso de los fondos para los proyectos es clara. En cuanto a los compromisos que ha adquirido la entidad se ha obligado el **35.67%** y de lo obligado se ha pagado del **99.54%**.

### Apropiación Definitiva & Compromisos

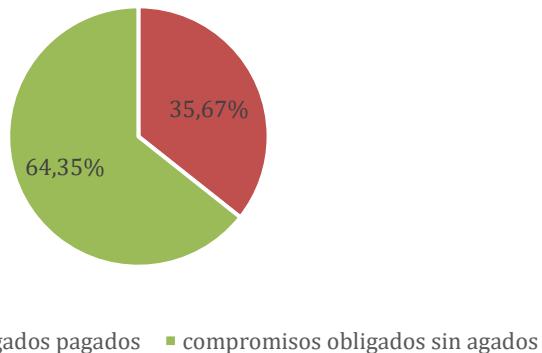


Fuente: Ejecución presupuestal de gastos a 30 de abril de 2025.

Esto quiere decir que hay una baja ejecución de compromisos lo cual sugiere que una gran parte de los compromisos iniciales (el 64.35% restante) aún no ha pasado por la etapa de obligación. Esto podría deberse a varias razones:

- **Procesos Administrativos Lentos:** Retrasos en la aprobación de documentos, trámites burocráticos internos, o cuellos de botella en el flujo de trabajo que impiden que los compromisos se obliguen a tiempo.
- **Ejecución Gradual:** Algunos compromisos pueden estar diseñados para obligarse en fases, a medida que los proyectos avanzan o los servicios se prestan. Si es el inicio de un período fiscal o de un proyecto, podría ser un comportamiento esperado, aunque un 35.67% sigue siendo bajo para un avance significativo.
- **Cambios o Ajustes:** Es posible que algunos compromisos se hayan modificado, cancelado o estén en revisión, lo que retrasa su obligación formal.
- **Problemas con Proveedores/Contratistas:** Dificultades con la entrega de bienes o servicios por parte de terceros, lo que impide que la entidad genere la obligación correspondiente.

## Compromisos Obligados Pagados & compromisos no pagados a 30 de abril 2025



Fuente: Ejecución presupuestal de gastos a 30 de abril de 2025.

En cuanto a lo obligado el panorama es muy alentador ya que se ha pagado el 99.54%, lo cual sugiere eficiencia en los pagos y una buena gestión de la oficina de tesorería lo que refuerza la reputación de la entidad como un buen socio comercial y manejo de los recursos

## Compromisos Obligados Pagados a 30 de abril 2025



Fuente: Ejecución presupuestal de gastos a 30 de abril de 2025.

**En Conclusión**, la entidad está siendo efectiva en comprometer sus recursos presupuestales, lo que es un buen indicio de planificación y ejecución. No obstante, existe un desafío significativo en la velocidad

y eficiencia de los desembolsos. Hay una gran cantidad de recursos que, si bien están asignados, aún no ha llegado a sus destinatarios finales.

Además, la entidad tiene una excelente capacidad de pago una vez que un compromiso ha sido obligado, lo cual es una fortaleza importante. Sin embargo, el principal desafío radica en la velocidad y la eficiencia con la que los compromisos se transforman en obligaciones formales.

**Recomendaciones:** Basado en este análisis inicial, se sugiere con mucho respeto las siguientes recomendaciones:

- **Monitorear de cerca el comportamiento de los ingresos** en el segundo cuatrimestre.
- **Identificar las fuentes de recursos propios con menor rendimiento** y analizar las causas específicas.
- **Evaluar la necesidad de ajustar las proyecciones iniciales** si la tendencia de bajo recaudo persiste.
- **Considerar la implementación de estrategias de recaudo más efectivas** si se detectan problemas administrativos o de cumplimiento.
- **Optimizar Procesos Internos:** Revisar y simplificar los procedimientos para la obligación de los compromisos. Identificar y eliminar cuellos de botella.
- **Monitoreo Constante:** Establecer un sistema de seguimiento riguroso para los compromisos, asegurando que se obliguen de manera oportuna.
- **Comunicación con Áreas Involucradas:** Coordinar de cerca con las áreas responsables de la ejecución de los proyectos o la provisión de servicios para asegurar que la información y la documentación necesaria para la obligación fluya sin problemas.
- **Ánalisis de Causas Raíz:** Realizar un análisis profundo para entender por qué el 64.35% de los compromisos no se ha obligado. ¿Hay problemas de documentación, autorizaciones, o retrasos en la entrega de bienes/servicios, falta de recursos y por qué se presenta.



**YURISA ALEXANDRA TRUJILLO MOSQUERA**

Jefe de Oficina Control Interno

Proyecto/Elaboró	Aprobó	Folios	Anexos	Folios de anexos	Fecha
 Anne Yurisa Mosquera S. Profesional Universitario   Nirama Murillo Barrios Contratista	 Yurisa Alexandra Trujillo Mosquera Jefe CI	7			16/06/2025